

Nº. 1141/2009 de 18 de NOVIEMBRE

Vista las ofertas presentadas en el procedimiento negociado sin publicidad convocado por resolución de esta Alcaldía 1048/2009 de 19 de octubre, para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de "Acondicionamiento de la Plaza de la Cultura" (PIB-100/2009)., y que han sido las siguientes:

-HERMANOS CAMPANO S.L.: por un importe total de 148.113,41 euros. (IVA incluido), siendo el importe IVA excluido de 127.683,97 euros, correspondiéndole 20.429,44 euros, en concepto de IVA. Presenta además una mejora económica gratuita de 11.653,15 euros (IVA excluido), correspondiéndole un IVA de 1.864,50 euros, y un plazo de ejecución de la obra de 3 meses.

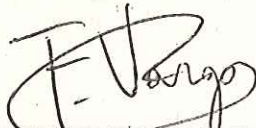
-CANTERAS DE ALMARGEN S.L. por un importe de 148.113,41 euros (IVA incluido), correspondiendo en concepto de IVA la cantidad de 20.429,44 euros, y un plazo de ejecución de 6 meses

Considerando lo establecido en el artículo 135 y disposición adicional segunda de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

Resuelvo adjudicar provisionalmente el contrato para la ejecución de las obras de Acondicionamiento de la Plaza de la Cultura de Pizarra, (PIB 100/2009) a Hermanos Campano S.L. con CIF, B-29361557, por un importe de 148.113,41 euros (IVA incluido) y una mejora gratuita de 11.653,15 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de la obra de 3 meses.

Requerir a Hermanos Campano para que en el plazo de quince días hábiles desde que se publique esta adjudicación, aporte la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y la constitución de la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.(6.966,86 €)

Ante mí, el secretario.



FRANCISCO JOSÉ VARGAS RAMOS  
ALCALDIA